



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

**RESOLUCIÓN N° 3944**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, 2012 – 2016**

Asunción, 20 de marzo de 2012

**VISTO:** El Proyecto “Fortalecimiento del Proceso Legislativo del Congreso y Capacidad de Supervisión Presupuestaria IDF N° TF 094249, financiado con fondos del Banco Mundial, en el cual ha sido desarrollado una consultoría para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016, a cargo del Econ. José Félix Bogado Tábacman.

**CONSIDERANDO:** Que, es necesario obtener un modelo de gestión orientado a la Misión y Visión Institucional, en el que se observen las estrategias para alcanzarlas a partir de un análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, para la determinación de objetivos, políticas, planes operativos, metas, actividades, responsables e indicadores de gestión y evaluación.

En uso de sus atribuciones,

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**Resuelve:**

- Artículo 1°.-** Aprobar el Plan Estratégico Institucional de la Honorable Cámara de Diputados, 2012 – 2016, elaborado por el Consultor José Félix Bogado Tábacman, cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- Artículo 2°.-** Encomendar al Secretario General la efectiva difusión del mencionado Plan Estratégico Institucional en todas las áreas administrativas de este Alto Cuerpo Legislativo.
- Artículo 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.



**Víctor Alcides Bogado**  
Presidente  
H. Cámara de Diputados



**Poder Legislativo**  
**Honorable Cámara de Diputados**

# **PLAN ESTRATÉGICO**

# **INSTITUCIONAL**

**2012-2016**



**Poder Legislativo**  
**Honorable Cámara de Diputados**

---

**INDICE**

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. DEFINICIÓN DE LAS PERSPECTIVAS Y DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PODER LEGISLATIVO</b>	<b>4</b>
<b>3. MAPA ESTRATÉGICO DEL PODER LEGISLATIVO</b>	<b>5</b>
<b>4. EXPLICACIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO</b>	<b>6</b>
<b>5. LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN DEFINIDOS BASADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>6</b>
<b>6. CUADRO DE MANDO INTEGRAL</b>	<b>7</b>
<b>7. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)</b>	<b>8</b>
<b>8. PLAN COMUNICACIONAL</b>	<b>8</b>



**Poder Legislativo**  
**Honorable Cámara de Diputados**

---

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente Plan Estratégico Institucional es producto de un proceso participativo que incluyó entrevistas individuales, reuniones en grupos de trabajo, jornadas estratégicas con los Directores Generales y Directores de ambas Cámaras del Congreso.

El mismo se desarrolló en los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2011 y contó con el apoyo del Banco Mundial a través del “Proyecto de Fortalecimiento del Proceso Legislativo del Congreso y Capacidad de Supervisión Presupuestaria”

La elaboración del Plan tomó como punto de partida las Declaraciones de Misión, Visión y Valores Centrales del Poder Legislativo que fueron aprobadas por Resolución Nro. 1041/2011 de fecha 7 de Julio del 2011.

## **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CENTRALES DEL PODER LEGISLATIVO**

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

### **VISIÓN**

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

### **VALORES**

- ✓ Institucionalidad
- ✓ Compromiso
- ✓ Equidad
- ✓ Honestidad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Dignidad
- ✓ Servicio
- ✓ Prudencia
- ✓ Eficiencia
- ✓ Transparencia



**Poder Legislativo**  
**Honorable Cámara de Diputados**

---

## **2. DEFINICIÓN DE LAS PERSPECTIVAS Y DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PODER LEGISLATIVO**

### **PERSPECTIVAS DEL PLAN ESTRATÉGICO**

1. PERSPECTIVA DE VALOR PÚBLICO
2. PERSPECTIVA DE PROCESOS
3. PERSPECTIVA DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
4. PERSPECTIVA DE LA GESTIÓN DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

La primera perspectiva de Valor Público refleja el impacto que se lograría en la Institución y hacia la sociedad paraguaya.

En total se definieron quince Objetivos Estratégicos distribuidos como sigue en las cuatro perspectivas:

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

#### **VALOR PÚBLICO:**

1. Fortalecer la Eficiencia Legislativa
2. Desarrollar la función de Evaluación y Control del Congreso
3. Mejorar la Imagen Institucional

#### **PROCESOS:**

4. Mejorar la Comunicación y la Presentación de Informes de Gestión a la Ciudadanía
5. Fortalecer los Mecanismos Auditoría de Control
6. Potenciar los Programas de Apoyo a la Producción Legislativa
7. Implantar: Sistema de Planificación y Gestión Estratégica

#### **RECURSOS:**

8. Ampliar la Capacidad de la Infraestructura Física
9. Contar con Tecnología Adecuada (incorporación de TICs)
10. Gestionar los Recursos para financiar los Programas de Acción
11. Mejorar la Eficiencia Operativa

#### **GESTIÓN DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL:**

12. Fortalecer la Gestión del Talento Humano (GTH)
13. Contar con Personal Competente, Actualizado y Capacitado
14. Mejorar el Clima Organizacional para la Acción
15. Fortalecer la estructura organizacional

Estos objetivos estratégicos están relacionados entre sí, estableciéndose relaciones de causa-efecto que se pueden visualizar en el Mapa que se muestra en la siguiente sección.



**Poder Legislativo**  
**Honorable Cámara de Diputados**

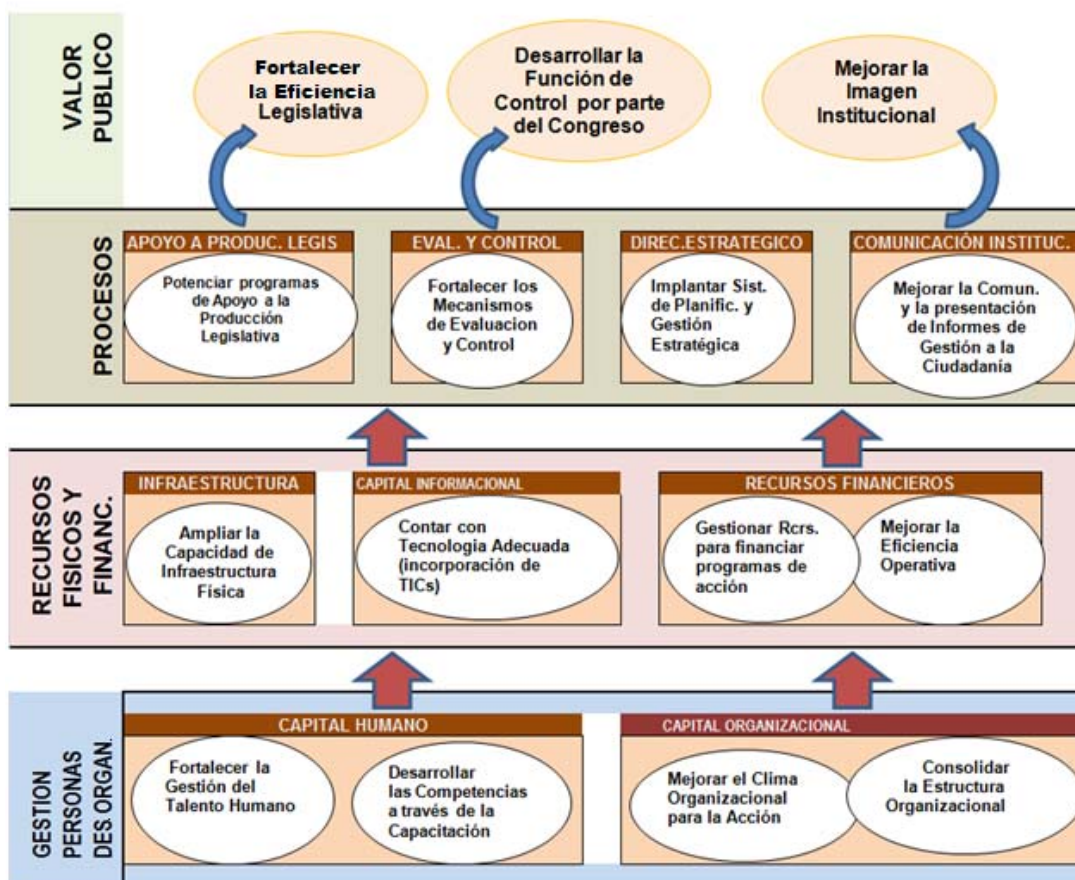
**3. MAPA ESTRATÉGICO DEL PODER LEGISLATIVO**

**Visión**

"Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"

**Misión**

"Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"





**Poder Legislativo**  
**Honorable Cámara de Diputados**

---

#### **4. EXPLICACIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO**

A través de las flechas del MAPA ESTRATÉGICO DEL PODER LEGISLATIVO se puede apreciar las relaciones de causa-efecto entre los objetivos. Como por ejemplo los objetivos de la Perspectiva de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional inciden para el logro de los Objetivos en la Perspectiva de los Recursos Físicos y Financieros. Estas dos primeras perspectivas a su vez son la base para que se logren los objetivos en la Perspectiva de Procesos.

Los procesos a su vez están en directa relación con los de la Perspectiva de Valor Público. El objetivo de “Potenciar los programas de Apoyo a la Producción Legislativa” incide directamente en crear las condiciones para “Fortalecer la Eficiencia Legislativa”. El Objetivo de Fortalecer los Mecanismos de Evaluación y Control apuntala el objetivo de “Desarrollar la Función de Control del Congreso”, y por último, el Objetivo de “Mejorar la comunicación tanto interna como externa, y la presentación de informes de gestión a la ciudadanía” incide directamente en “Mejorar la Imagen Institucional”.

Finalmente, al lograrse los objetivos de esta última perspectiva se estará cumpliendo con la Misión y avanzando hacia la Visión de futuro de la Institución.

#### **5. LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN DEFINIDOS ESTAN BASADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

##### **PROGRAMAS DE ACCIÓN**

1. Estatuto del Funcionario Legislativo
2. Plan Maestro de Infraestructura
3. Centro de Investigación Legislativa - Cell
4. Academia Parlamentaria.
5. TV Cámara
6. Programa de Inducción para el personal nuevo que se incorpora
7. Fortalecimiento de SIL, GLIN, PLA
8. Programa para Mejorar Comunicación Interna entre las dos cámaras (HCD-HCS)
9. Programa de desarrollo de Tecnología de Información y Comunicación (TICs)
10. Selección de funcionarios para el ingreso por Concurso Abierto de Oposición
11. Digesto (Cuerpo único de Leyes)
12. Biblioteca Nacional del Congreso
13. Departamento Psico-Pedagógico
14. Programa para desarrollar la función de Evaluación y Control por parte del Congreso
15. Actividades de Esparcimiento (Danza, Deportes, etc.)



**Poder Legislativo**  
**Honorable Cámara de Diputados**

**6. EL CUADRO DE MANDO INTEGRAL**

	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>VALOR PÚBLICO</b>				
1	Fortalecer la Eficiencia Legislativa	Informe de la Producción Legislativa		Dir. de Comisiones y Dir. Gral. RRHH HCD,HCS
2	Desarrollar la función de Evaluación y Control del Congreso	Grado de Avance en el Programa de Evaluación y Control Presupuestario		Dir. de Eval y Con. y Dirección de Comisiones
3	Mejorar la Imagen Institucional	SIMED (Sistema De Monitoreo y Evaluación de Medios)		Dirección General de Comunicaciones
<b>PROCESOS</b>				
4	Mejorar la Comunicación y la Presentación de Informes de Gestión a la Ciudadanía	Grado de avance en el Programa de Comunicación y en la Presentación de Informes de Gestión	Programa de Comunicación e Información	Dirección General de Comunicaciones y Direcciones de Comisiones
5	Fortalecer Mecanismos Auditoría y Control	Grado de implementación del MECIP	Programa de Implementación del MECIP	Equipo MECIP
6	Potenciar Programas de Apoyo a la Producción Legislativa	Evaluación de los avances en los programas de Apoyo Legislativo	Programas de (SIL, GLIN, CelL, Biblioteca Nac., Digesto , PLA)	Responsables de Programas
7	Implantar Sistema de Planificación y Gestión Estratégica	Nivel de Operacionalización de la Estrategia	Programa de institucionalización de la Planificación en la Gestión.	Dirección General de Fortalecimiento Institucional y Cooperación Externa HCD,HCS
<b>RECURSOS</b>				
8	Ampliar la Capacidad de la Infraestructura Física	Grado de Implementación del Plan Maestro de Infraestructura	Plan Maestro de Infraestructura del Congreso	Dirección Infraestructura
9	Contar con Tecnología Adecuada (incorporación de TICs)	Grado de Implementación del Plan de TICs, incluyendo tecnologías de comunicación (Radio TV-Cámara)	Plan de TICs (HCS, HCD)	Dirección de Informática/Dirección General de Comunicación
10	Gestionar los Rcrs. para financiar los Programas de Acción	Grado de fondeo de los Programas de Acción	Financiamiento con F10, F30	Dirección de Presupuesto
11	Mejorar la Eficiencia Operativa	Indicador de Eficiencia Operativa	Iniciativas para mejora de la Eficiencia Operativa	Dirección General de Administración y Finanzas
<b>GESTIÓN DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL</b>				
12	Fortalecer la Gestión del Talento Humano (GTH)	Grado de Avance en Plan Fortalecimiento del GTH y de la Implementación del Estatuto del Funcionario Legislativo	Plan de Fortalecimiento del GTH Estatuto del Funcionario Legislativo	Dirección General de Recursos Humanos HCD,HCS
13	Contar con Personal Competente	Grado de Implementación sistema de Selección y Capacitación, y de la Academia Legislativa	Plan de Fortalecimiento de la GTH Academia Legislativa	Dirección General de Recursos Humanos HCD,HCS
14	Mejorar Clima para la Acción	Grado Satisfacción Laboral sobre Encuesta Clima	Plan de Bienestar Laboral. Plan de Comunicación Interna y entre Cámaras	Dpto. de Bienestar Laboral, HCD, HCS
15	Fortalecer la estructura organizacional	Grado de avance en el Plan de Fortalecimiento Institucional	Programas : Manual de Cargos y Funciones, Código de Ética, Avance en MECIP	Equipo MECIP





**Poder Legislativo**  
**Honorable Cámara de Diputados**

---

## **7. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)**

Avanzando hacia niveles de mayor concreción del Cuadro de Mando Integral, se pasará a la elaboración del Plan Operativo Institucional, en el cual cada Dependencia establece sus Objetivos, Indicadores, Metas, las iniciativas a desarrollar (Proyectos), así como los Recursos que va a requerir y el cronograma de ejecución para un horizonte de tiempo anual.

## **8. PLAN COMUNICACIONAL**

Uno de los factores críticos para el éxito de un Plan Estratégico es la adecuada comunicación. A través de esta se espera que los funcionarios sean sensibilizados, tomen conciencia y a la vez se comprometan e involucren en las diversas actividades que forman parte del Plan. La meta es hacer de la estrategia **“el trabajo de cada uno”**. Esto se da a través de un programa de comunicación completo y continuo, para lo cual la Dirección General de Comunicación podrá hacer uso de los diversos canales de comunicación de que dispone.